



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64142

27/09/2021

157115

AUTOR/A: VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que las empresas del sector vitivinícola se benefician de las ayudas incluidas en el Programa de Apoyo al Sector del Vino Español (PASVE), que tiene una dotación anual de 202,147 millones de euros, de los cuales Castilla y León se ha beneficiado en 2020 del 8% de esa cantidad, distribuida por tipo de medidas según se muestra en la siguiente tabla (en euros).

08 CASTILLA Y LEÓN				
Reestructuración	Promoción	Inversiones	Cosecha en verde	Almacenamiento privado
2.793.953,07	3.696.899,77	8.087.807,77	1.140.506,88	1.025.043,69

Cabe destacar el importante apoyo que supuso en 2020 la puesta en marcha en España de las tres medidas extraordinarias posibles, autorizadas por Bruselas, para paliar la difícil situación que se atravesaba por razón de la pandemia.

Son las medidas de destilación de crisis, el almacenamiento privado y la cosecha en verde que movilizaron 95,6 millones de euros entre los meses de agosto y octubre de ese año.

Aunque en el cuadro anterior no figure la medida de destilación entre las ayudas percibidas directamente del presupuesto del Programa de Apoyo por operadores de Castilla y León, estos sí que se han beneficiado también de esta medida, ya que, para percibir esta ayuda, la destiladora ha debido celebrar contratos con productores.

Así, productores de Castilla y León han celebrado contratos con destiladores de fuera de esa Comunidad, beneficiándose también de la medida entregando vino para destilar, lo que supuso el 6,3% del total nacional, generándose por él una ayuda a la destilación de 1,3 millones de euros.



Además, en 2021, se han aprobado para Castilla y León:

- 112 programas de promoción en terceros países por un valor de 6.078.766 euros.
- Reestructuración y reconversión de viñedo 4.767.370 euros.
- Inversiones en bodegas por un valor de 9.114.394,97 para 2022 y 3.167.347,24 para 2023.

Además de esta ayuda específica, el sector recibe otros apoyos económicos, tanto en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) como fuera del mismo.

Así, el 70% de su superficie se beneficia de pagos directos del primer pilar de la PAC y el sector tiene a su disposición importantes líneas de ayudas en el marco de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) entre los que están, por ejemplo, las ayudas a la modernización de explotaciones y a la producción ecológica, entre muchas otras.

Y, al margen de la PAC, hay importantísimas ayudas como son las que representan la contribución al pago de los seguros agrarios, o las medidas de apoyo para pymes y empresas puestas en marcha por este Gobierno por razón de la pandemia, entre otras.

Además, la reforma de la PAC va a seguir reconociendo la especificidad de este sector. En esencia, el PASVE se mantiene en su configuración actual, aunque se incluye la obligación de establecer un porcentaje mínimo del presupuesto para destinarse a objetivos medioambientales, en línea con uno de los objetivos fundamentales de esta reforma. El sector del vino va a seguir disponiendo del presupuesto de 202,147 millones de euros anuales.

Como medidas elegibles se mantienen las que se han venido aplicando en España a través de los programas de apoyo al vino como son, la promoción en terceros países, la reestructuración y reconversión de viñedo, las inversiones en bodegas (incorporando ahora también inversiones en explotaciones vitícolas), la destilación de subproductos y la cosecha en verde.

Se deberá destinar, al menos, un 5% del presupuesto para acciones medioambientales y adoptar, al menos, una acción para cumplir los objetivos en favor de la protección del gasto del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, la mejora de la sostenibilidad de los sistemas y procesos de producción, la reducción del impacto ambiental del sector vitivinícola de la Unión, el ahorro de energía y la mejora de la eficiencia energética global en el sector vitivinícola.



También hay que añadir que en España se va a incluir toda la superficie del sector vitícola en la futura ayuda básica a la renta a la sostenibilidad, con lo que se subsanarán las diferencias competitivas entre sectores e incluso dentro del mismo mejorando la competitividad.

Madrid, 05 de noviembre de 2021